



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9968

20/04/2020

22604

**AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que las prioridades del Gobierno en materia de inmigración irregular son la prevención y cooperación con terceros países: la necesidad de profundizar la política migratoria a nivel europeo, luchar contra las redes de tráfico de personas, cooperar con los países de origen y tránsito, mejorar la protección internacional, control de fronteras, así como impulsar medidas de retorno.

A partir de estas líneas de actuación, España ha impulsado una política migratoria basada en los principios de asociación, solidaridad y responsabilidad compartida con los países de origen y tránsito, orientada a la prevención. Esta visión se ha logrado trasladar al ámbito de la Unión Europea (UE) y muestra de ello ha sido la redacción del Plan de Acción de La Valeta, con la idea inicial de abordar las causas profundas de la migración desde una perspectiva global. Este Plan consagró una nueva visión al incluir a todos los agentes implicados en el desarrollo de un nuevo marco de trabajo fundamentado en los pilares de la política migratoria española y europea.

Por último, cabe indicar que esta política no solo pretende servir como medio para lograr un mejor control de las fronteras exteriores de la UE, sino además ayudar a los países de origen y tránsito a alcanzar una adecuada gestión de los flujos migratorios hacia la UE, sin olvidar, por supuesto, el objetivo principal de evitar el fallecimiento y la desaparición de personas en el mar. En esa línea, durante el año 2019 se consiguió reducir a la mitad el número de migrantes irregulares llegados a España en relación con el año anterior, continuando en esa línea durante 2020.



En este contexto, con el apoyo de España, la Comisión Europea está impulsando medidas de apoyo en materia de COVID-19 entre los países africanos teniendo en cuenta que el virus desconoce de fronteras, países y nacionalidades.

Madrid, 02 de junio de 2020